



TRÁMITES Y REQUISITOS

- **Dirección:** Desarrollo Comunitario.
- **Director :** Manuel Cuevas Garrido
- **Presupuesto:** \$
- **Nombre Programa:** Previene, Trabajando juntos por una Comuna sin drogas.
- **Responsable Programa:** Carolina Delgado Mella
- **Cargo:** Encargada Programa
- **Correo Electrónico:** previeneplc@gmail.com
- **Fono de Contacto:** 45- 339460
- **Dirección:** villa alegre 655

Descripción

- Previene es un programa creado por el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE), en convenio con la Municipalidad para trabajar en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal. Es una acción a nivel local, porque cuando se integran las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios a la tarea de prevención y control del consumo y tráfico de drogas, es posible recoger sus inquietudes, necesidades establecer metodologías de trabajo, realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.
- Los objetivos de los previene a nivel comunal son:
- Incorporar esta temática como tema relevante en la comuna.
- Incrementar los niveles de percepción del problema por parte de la comunidad
- Movilizar recursos desde diferentes sectores para enfrentar la problemática de drogas, generando o potenciando redes comunales y territoriales.
- Implementar territorialmente los programas e intervenciones que diseña CONACE, entre otros.
- Para realizar lo anterior se desarrollan diversas líneas de acción que se detallaran a continuación

Requisitos de Ingreso

- Dependerá de cada línea de acción

Líneas de acción

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre Línea de Acción | Ámbito de Jóvenes. <i>Implementación del programa "Enfocate"</i> Este material cuenta con 21 actividades que fueron seleccionadas del Programa "Yo decido" y "Prevenir en familia" de acuerdo al trabajo que los profesionales del programa CONACE-Previene han realizado en las comunas, adecuando las actividades a las necesidades del contexto. Las actividades están diseñadas para ser utilizadas en distintas instancias propias del trabajo con el mundo juvenil comunitario y como parte de una estrategia intersectorial de trabajo con jóvenes. |
| Objetivo | Procura fomentar la reflexión, la discusión y el análisis crítico de este problema. Apela a fortalecer y desarrollar proyectos de vida saludables en cada joven, reflexionar en torno a sus actitudes, contexto sociocultural y, principalmente, apunta a desarrollar competencias que favorezcan la inserción social. |
| Requisitos para acceder | Todos los jóvenes de entre 18 a 25 años pueden participar de las jornadas de implementación del programa. |
| Beneficiarios | Dirigido al mundo juvenil en el ámbito comunitario. Su propósito es poner a disposición de la comunidad un conjunto de herramientas y actividades para prevenir el consumo, uso y tráfico de drogas en jóvenes de 18 a 25 años. |

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Encargado (Comunal) | Rodrigo Escobar Sánchez. |
|---------------------|--------------------------|

| Nombre del Programa o Línea de Acción | Ámbito de Salud y Tratamiento |
|---------------------------------------|--|
| Objetivo | <p>En este ámbito las iniciativas van orientadas en dos áreas:</p> <p>Entregar orientaciones para la Detección Precoz del consumo de Drogas a quienes trabajan e interactúan con personas de diferentes edades, género y situación social, en diversos ámbitos institucionales y sociales.</p> <p>Ofrecer respuesta, atención y derivación de casos con problemáticas de consumo, priorizando su referencia a tratamiento.</p> |
| Requisitos para acceder | Solicitar apoyo y orientación a las oficinas de Conace – Previene de la comuna. |
| Beneficiarios | <p>Niñas y Niños, Jóvenes y Adolescentes y Adultos de cualquier sector de la comuna.</p> <p>Que requieran orientación para abordar una situación de consumo.</p> |
| Encargado (Comunal) | Rodrigo Escobar Sánchez. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del Programa o Línea de Acción | Prevenir en Familia |
| Objetivo | Formar a padres, apoderados y/o adultos significativos en el abordaje del consumo de drogas y dinámica familiar, desarrollando habilidades personales y sociales que permitan evitar el consumo |
| Requisitos para acceder | Ser padres, apoderados y/o adultos significativos interesados en aprender sobre las dimensiones preventivas del consumo de drogas y que puedan replicar en contextos escolares, comunitarios o familiares los contenidos aprendidos. |
| Encargado | Iván Neira Pérez |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del Programa o Línea de Acción | Fondo Concursable |
| Objetivo | Este fondo tiene como propósito contribuir a la disminución del consumo de drogas en las comunas, mediante el apoyo técnico y financiero a proyectos e iniciativas que tengan tal finalidad, avanzando en el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la Estrategia sobre Drogas del Gobierno de Chile |
| Requisitos para acceder | Podrán postular como ejecutores las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias o funcionales y entidades religiosas a que se refieren, respectivamente, la Ley N° 19.418 y la Ley N° 19.638, o el texto legal que las reemplace, que cuenten con personalidad jurídica vigente, presenten domicilio en la misma comuna donde se ejecutará el proyecto y tengan interés en desarrollar proyectos de prevención del consumo de drogas, como por ejemplo: entidades juveniles, deportivas, culturales, vecinales, parroquias, iglesias, entre otras. |
| Beneficiarios | Organizaciones comunitarias y/o religiosas que estén preocupados en desarrollar acciones a nivel individual, |

| | |
|-----------|--|
| | familiar y/o comunitario para la prevención del consumo de alcohol y drogas en los sectores de la comuna |
| Encargado | Iván Neira Pérez |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del Programa o Línea de Acción | Trabajar con calidad de Vida |
| Objetivo | Sensibilizar a trabajadores, empresarios, directivos y ejecutivos de empresas e instituciones públicas y privadas, a los responsables de las políticas de recursos humanos y a dirigentes gremiales y sindicales respecto a la complejidad del fenómeno de las drogas, entregándoles una guía que facilite la implementación de programas preventivos en los lugares de trabajo. |
| Requisitos para acceder | Interés de directivos de instituciones publicas, privadas y microempresas que estén interesadas en generar una política de prevención de drogas al interior de la institución . |
| Beneficiarios | Directivos, administrativos y trabajadores de las instituciones interesadas en trabajar estos temas la interior de la empresa. |
| Encargado | Carolina Delgado |

Beneficiarios:

(Señalar si las listas de beneficiarios serán publicadas mensualmente por la Municipalidad o por otro ente externo)